

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo Miguel Sanchez Martez, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de la Labor, número 8, parroquia de Santiago, y que llevo dicha casa en mi nombre: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que a la fecha de este empadronamiento tienen con mi residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaieza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	Miguel Sanchez Martez	Vecino y jefe de la casa.	casado	70	"	Jumilla	70	"	Labr. 8	"	"	"	vecino

